



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

## PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA:

Su honda preocupación, por el actual desborde de la problemática de seguridad y en especial la vinculada a delitos asociados al narcotráfico, en el ámbito del Partido de Esteban Echeverría, a raíz de varios hechos que han puesto en vilo a la población local, como así también manifestar su consternación por el aberrante hecho del que resultara víctima **BÁRBARA GANOLLIA**, de ocho años de edad, quien muriera tras recibir un disparo en la cabeza ocurrido en la vivienda ubicada en la calle Lisandro de la Torre al 1700 de la ciudad de Luis Guillón, el día 5 de septiembre y que es investigado por efectivos de la DDI de Esteban Echeverría, personal de la comisaría local y la Unidad Funcional de Instrucción (U.F.I) N° 9, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora.

**WALTER MARTELLO**  
Diputado  
Presidente Bloque ARI-Coalición Cívica  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.




HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

## FUNDAMENTOS

Siendo la problemática de la seguridad pública una permanente preocupación por parte de este Honorable Legislatura y en especial las cuestiones derivadas del narcotráfico, durante los últimos tiempos, venimos observando el creciente accionar del bandas mafiosas de ese tipo, en el ámbito del Partido de Esteban Echeverría, a raíz de varios hechos que han puesto en vilo a la población local.

Sin duda, el más aberrante de los hecho ha sido el que resultara víctima **BÁRBARA GANOLLIA**, de ocho años de edad, que muriera tras recibir un disparo en la cabeza por la supuesta venganza de "*narcotraficantes de la zona*", ocurrido en la vivienda ubicada en la calle Lisandro de la Torre al 1700 de la ciudad de Luis Guillón, el día 5 de septiembre a eso de las 22.45 horas, donde un grupo de hombres que circulaban en un automóvil, dispararon más de diez tiros que impactaron contra el frente de la edificación e hirieron mortalmente a la niña, originado en respuesta por una supuesta deuda de drogas de su padre, del que resultaría imputado un N.N conocido por el apodo "*el paraguayo*" u "*oreja*", según las autoridades policiales de la zona, causa caratulada como "homicidio" y que es investigada por efectivos de la DDI de Esteban Echeverría, personal de la comisaría local y la Unidad Funcional de Instrucción (U.F.I) N° 9 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo de la fiscal Delia Recalde, donde esperamos el rápido esclarecimiento y el castigo a los culpables, y además creemos pertinente manifestar nuestra consternación por el aberrante hecho del que resultara víctima la menor.

Por los motivos expuestos, a la Honorable Cámara solicito, dé aprobación al anejo Proyecto de Declaración.



WALTER MARTELLO  
Diputado  
Presidente Bloque ARI-Coalición Cívica  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.